

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

AL NAVARRO.
Córtes (campomanes)
Madrid.
para el
ado dicta-

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 350 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS. Viuda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 20 de Enero de 1889.

EXPLICACIONES.

Queremos creer, haciendo á *El Eco de Navarra* un favor que no merece, que han pegado en sus columnas este pasquin de procedencia concejil:

«LA OPINION DEL SR. ALONSO MARTINEZ.

Desde el miércoles por la noche teníamos noticia del informe emitido por el ex ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez, respecto al artículo inserto en *EL LIBERAL NAVARRO* el día 28 de Diciembre último, y cuyo artículo ha motivado la querrela entablada por el Excmo. Ayuntamiento. Pero como quiera que se nos había encomendado la discrecion más absoluta, juzgamos necesario no faltar á ella bajo ningun concepto. El distinguido letrado D. Estanislao Aranzadi, ha descrito ya el velo que cubría este asunto, segun carta publicada ayer en las columnas del propio *LIBERAL*, y no hay razon para conservar el sigilo por más tiempo.

Sin faltar, pues, á él, toda vez que la opinion de aquel eminente jurisculto se ha hecho pública, vamos á decir lo que acerca de esta cuestion nosotros sabemos; debiendo advertir que si nuestras noticias fuesen erróneas ó estuvieran desprovistas de fundamento, nos apresurariámos á rectificarlas sin pérdida de tiempo.

Parce ser que el señor alcalde D. José Obanos, deseando proceder en esta cuestion con todo el acierto posible y con todo el desapasionamiento que requiere y del cual dá prueba evidente, decidió pedir parecer á un letrado que por sus relevantes cualidades, por sus profundos estudios, por sus mismos antecedentes, por su alejamiento completo de las luchas que aquí se agitan, pudiera emitirle libre de todo compromiso, aun el más insignificante, imparcial y justo. Colocado el caso en este terreno, como se vé, digno de encomio, el señor Obanos, por su propia voluntad, sin someter su criterio al de los compañeros de corporacion, se dirigió al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y este señor ha emitido un informe, segun noticias, no muy extenso, pero sí durísimo al juzgar el escrito de *EL LIBERAL NAVARRO*. Hemos oido decir, hablando del informe de que se trata, que el referido ex ministro, consigna en su escrito que no hay una sola línea en el del citado periódico que no contenga una injuria; más aunque esto sea una exageracion ó una mala interpretacion nuestra, siempre resultará que en su concepto es condenatorio, y que conviene con el criterio del señor asesor y del letrado Sr. Aranzadi.

Por la significacion del Sr. Alonso Martínez dentro del partido liberal y por su apartamiento de los dualismos surgidos en esta localidad, su opinion—dicen las personas á quienes hemos oido todo esto—es más contundente y, en cierto modo, más valiosa; sin que esto signifique ni puede significar nunca que la de los letrados pamploneses no haya sido emitida con arreglo á conciencia y derecho.

Tales son las noticias, que sin comentarios de ninguna clase, publicamos. Las rectificariámos de buen grado si fueran erróneas, porque ni la cuestion nos afecta, ni reviste importancia general, ni nos obstinaríamos en sostener la version que hasta nosotros ha llegado, caso de no ser exacta.

¡Y nosotros tan tranquilos!

Porque el Sr. Alonso Martínez, cuyo liberalismo en la ocasion presente para nada sirve, porque lo mismo hubiera podido consultarse al Sr. Necedal, es un letrado más ó menos eminente, un jurisculto notable que si como mi-

nistro supo hacer leyes, como abogado habrá perdido pleitos, que allá en el fuero de su conciencia eran de la más legal y venturosa defensa.

Mucho pesa, es cierto, en el ánimo del consultante la opinion de un letrado eminente; muchísimo gozo ha debido producir en los de aquí tan durísima manera de apreciar nuestro escrito, pero sobre la opinion particular del Sr. Alonso Martínez, y sobre la de todos los letrados, está el Tribunal, para quien esa manera de apreciar los hechos será ni más ni menos que un dato más, que sirva para el estudio de la cuestion.

A conocer nosotros el informe del señor ex-ministro, podríamos ver si se ha limitado á una afirmacion escueta ó ha ido desmenuzando una á una las injurias contenidas, porque á la verdad, conociendo cuanto la prensa dijo del Sr. Alonso Martínez á su salida del Ministerio, sin que el agraviado pidiera á nadie reparacion de tanta injuria, suponiendo que puestos en el camino de la consulta, el Sr. Alcalde, habrá enviado á dicho letrado las colecciones de *El Eco* con lo del de antaño, *La Democracia* y *El Tradicionalista*, y suponiendo, finalmente, que al Sr. Alonso Martínez, no se habrá ido con florileos y trampantojos, se nos resiste el creer que dicho señor haya juzgado en ese sentido lo que solo la pasion ha podido hacer de tales proporciones.

Pero tampoco tenemos empeño en negar lo que hemos creido bajo la palabra del Sr. Aranzadi; creemos que el Sr. Alonso Martínez ha emitido su opinion tal y como *El Eco* la inicia; creemos que esa opinion ha sido la que ha movido al Municipio á entablar la querrela, y aprovechamos la ocasion para resaltar la formalidad y correccion de los procedimientos de este Ayuntamiento que al consultar á sus peritos y asesores les prepara la celada de tener contra su opinion la de otros reputados como eminentes; porque el Sr. Asesor nada sabría de este extremo, como nada sabia la mayoría del público.

Tampoco se le debió decir al señor Alonso Martínez que se burlaba de este modo la buena fé y los servicios de un ilustrado compañero, porque es bien seguro que la dignidad profesional, que á tanta altura quiso poner el ex-ministro, no le hubiera permitido dar un dictámen en esas condiciones. A nosotros no nos extraña nada en este Municipio, porque despues de todo ¿qué entienden de deberes profesionales la mayoría de los que hemos llevado á la casa Municipal?

Quedamos, pues, en que nuestro correligionario el Sr. Alonso Martínez opina que hemos injuriado al Municipio; que así opinan los Concejales, el Sr. Asesor y Sr. Aranzadi; es de suponer que haya muchos más que lo opinen así. Nos ocurre solamente una pregunta:

¿Cómo no opina así el Sr. Fiscal de S. M., el fiscal municipal y los demás individuos del poder judicial?

El ensanche de Pamplona.

«Puede deducirse el estado de cuestion tan importante, por el siguiente documento que encontramos en el B. O. del Ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el Ayuntamiento de Pamplona, en súplica de que se proceda al derribo de los baluartes de la plaza, denominados de la Victoria y San Anton y revelin existente entre ambos, autorizando al propio tiempo al mencionado municipio para que pueda proceder al movimiento de tierras en los terrenos cuya cesion ha sido objeto de la ley promulgada en 22 de Agosto del año anterior (D. O. núm. 186); teniendo en cuenta que no es posible acometer los derribos que se solicitan sin antes tener concluidos los nuevos trozos de muralla que han de constituir un recinto continuo con el actual y lo que quede de la Ciudadela; y, por otra parte, no considerando procedente destinar fondos del fuerte de Alfonso XII, único punto de donde podrían tomarse, para invertirlos en los derribos de los baluartes, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer que, en primer término, se remitan los anteproyectos de los citados trozo de muralla, para que, una vez aprobados, pueda gestionarse la manera de obtener fondos para construirlos y dar principio á los derribos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1889.

CHINCHILLA.

Señor Capitan general de Navarra.»

Lo que ha ganado la Patti.

El hermano político de la célebre diva y primer empresario suyo, Mauricio Strakoch, ha publicado un libro titulado *Souvenir d'un impresario* que da interesantes detalles acerca de los principios de la carrera artística de Adelina Patti.

Despues de haber debutado la diva en Londres, Strakoch empezó sus peregrinaciones en Europa por Bélgica en su compañía y la Patti cantó primero en Bruselas siendo muy bien recibida del público, si bien la prensa se mostró en extremo reservada para con ella. Un crítico de un importante periódico de aquella localidad llegó á aconsejar á la Patti que terminase ó perfeccionase sus estudios musicales en el Conservatorio de Bruselas.

No conformándose con ello sin duda, Adelina pasó á Berlín donde se encontró quizás con la más viva oposicion que registra su vida artística por ser por aquel entonces la artista favorita del público berlinés, Paulina Lucca, jóven artista de diez y siete años, los mismos que contaba su rival, y dotada como ésta de singular belleza. Era la Lucca además excelente artista y poseía una voz deliciosa, lo que no la libró de ser derrotada por la nueva estrella que ganaba ya por entonces 1000 francos por representacion, mientras que la Lucca ganaba esta misma suma todos los meses.

El triunfo de la Patti fué tan completo, á pesar de la hostilidad que le fué manifestada por la prensa, que el entonces rey Guillermo asistía á todas sus representaciones y no se desdén de ir á felicitarla en su propio palco.

Igual éxito tuvo la jóven cantatriz en Amsterdam y la Haya. El rey de Holanda no menos subyugado que sus súbditos por la voz de la diva, la mandó invitar para que asistiera á su palacio, pero Merelli, director de la compañía de que la Patti forma parte, contestó al chambealn portador de la invitacion que la diva no podía cantar por menos de 3000 francos, precio considerado enorme por aquel funcionario. Asegúrase que el Gobierno holandés se reunió con tal motivo y que en Consejo de Minis-

tros fué acordada la aceptacion de las condiciones de Merelli.

Para cantar en París, exigió Strakoch 1250 francos por funcion, precio que hubo de ser aceptado y aún el de 1500 francos para la temporada siguiente en el Teatro italiano. Más tarde fué contratada la Patti en París en 2000 francos por representacion para el primer año, 2500 para el segundo y 3000 para el tercero.

Este es el precio que fué fijado por Strakoch para cada representacion de la Patti en los años sucesivos, hasta que con motivo de ser solicitado la artista por el director del Casino de Hamburgo, como este no se conformase con la suma de de 3000 francos, Strakoch le propuso elevar el precio de las localidades á 20 francos y ceder á la Patti la mitad de la *recette*. El resultado fué tan satisfactorio que cada noche se recaudaron 10 000 francos, correspondiendo por lo tanto 5000 á lo diva que desde entonces ha ido aumentando los precios por representacion hasta las sumas fabulosas que todo el mundo sabe.

La gran estacion eléctrica

DE DEPTFORD.

Leemos en la *Revista Minera y Metalúrgica*:

«Hace pocos números dimos cuenta á nuestros lectores de los datos técnicos de la grandiosa instalacion en Deptford, que se propone servir 2.000.000 de lámparas eléctricas incandescentes, en Londres. Hoy vamos á decir algo de la organizacion financiera de este negocio, que es uno de los más notables de la época y el más notable sin duda en aplicaciones de la electricidad.

El capital con que se crea la Sociedad es de L 1.000.000 ó sea 25 millones de pesetas en acciones de L 5, es decir, de 125 pesetas cada una. Algo más de la mitad del capital L 535.000 equivalente á 13.400.000 pesetas están ya colocadas, siendo lo particular que ese cuantioso capital está suscrito casi en su totalidad solo por 28 personas, de las cuales Lord Wantage es el mayor suscriptor, siéndolo tan en grande que él solo ha tomado L 220.000, esto es, 5.400.000 pesetas. Hay otro suscriptor por 1.000 000 de pesetas, tres de 500.000 y varios de más de 200 000, siendo los restantes de los 28 por sumas relativamente fuertes tambien, cual es preciso para llegar á la gran suma indicada.

Es verdaderamente notable que para un negocio tan desacreditado como lo está el de suministrar luz eléctrica, se haya encontrado tanto dinero, y personas que comprometan por sí tan considerables sumas; pero esto como todo tiene su explicacion, y la de este caso es muy sencilla. Los hombres que se han lanzado á esa empresa conocen ya perfectamente el negocio y tienen experiencia propia adquirida del mismo modo, pues antes de emprender la gran estacion de Deptford llevaban ya algun tiempo de suministrar 30.000 lámparas en Londres.

No son por lo tanto accionistas confidos que se lanzan á lo desconocido, y antes representan un grupo de ambiciosos inteligentes, que conociendo un negocio bueno lo quieren montar tan en grande, que imposibiliten los rivales al mismo tiempo que aseguren todas las ventajas inherentes á llegar los primeros á poder hacer un suministro general en toda la escala que se les pida en un centro de la importancia de Londres. El capital de 25 millones de pesetas, es seguramente insuficiente para suministrar los 2.000.000 de lámparas, pero sin duda allegaran más, sea por acciones ú obligaciones, á medida que crezca el suministro. Entre tanto, el precio de 0,75 céntimos de peseta por unidad eléctrica, ó sea por 1.000 Watts, nos parece muy suficiente, pues el coste verdadero del Watts suministrado en las condiciones en que va á hacerlo la estacion de Deptford escasamente llegará á 0,25 de peseta. La utilidad, pues parece grandísima á primera vista y muy

suficiente para cubrir los gastos generales más exagerados.

Claro es que los interesados cuentan con un éxito seguro y a ser así, muy pronto se crearan estaciones semejantes en todas las poblaciones de primer orden del Reino Unido. En este caso parece como si Inglaterra quisiera cobrar nuevos bríos y no dejar que se le anticipe en el camino del progreso los Estados Unidos. La observación del orden financiero más interesante que tenemos que hacer en este caso, es que para vender electricidad a 75 céntimos los 1.000 Watts, no se necesita para nada hacer esa estación central monstruo, pues a ese precio se puede hacer electricidad en cualquier escala.

Resulta de aquí que el negocio se monta en esa enorme extensión, precisamente para que la ganancia de la empresa sea mayor, y para poder ejercer el monopolio; porque no existiendo verdadera relación entre el precio del coste y el de venta para un interés natural en cualquier caso en que se establezca competencia en un distrito, la fábrica grande podrá reducir su precio a la tercera parte sin perder, matando así toda competencia, porque a las estaciones centrales de dimensiones modernas les costará mucho más la electricidad que producen.

Financieramente, pues, la estación de Deptford es una atrevidísima tentativa de ejercer un monopolio en Londres, donde hay tantos elementos morales y materiales para defenderse de él, y todo va a ser aquí cuestión de coger la vez y de ganar muchísimo dinero antes que se organice la defensa.

El precio de 75 céntimos de peseta los 1.000 Watts, es equivalente a gas a 16 céntimos el metro cúbico; pero como el gas en Londres se vende ya a poco más de 11 céntimos, resultará la electricidad de Deptford 50 por 100 más cara: vendida en Madrid al mismo precio costaría menos de la mitad que el gas.

Correspondencia.

Madrid 18 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

LA LIGA AGRARIA.

A la una y media comenzó la sesión siendo menor que en los días anteriores la concurrencia de representantes.

Aprobada el acta, el Sr. Presidente, Bayo, reclama a los oradores la mayor brevedad para poder terminar hoy.

El Sr. Marqués de Dilar aboga por la rebaja de los impuestos, porque se cumpla el artículo 3.º de la Constitución y por que se moralice la administración.

El Sr. Pitar que examina los caracteres de las crisis anteriores, comparándolas con las de la actualidad.

El Presidente concede la palabra al Sr. Romero Robledo. De algunos bancos en los que se sientan representantes conocidamente afechos a determinadas personas parten rumores que por otros representantes son acogidos con aplausos.

El Sr. Romero Robledo dice que aunque no pertenece a la Liga tiene la representación de tres ligas municipales, y que esto y la consideración y el respeto que todos nos debemos son títulos suficientes para que hable, recordando las alusiones que se le han dirigido.

Manifiesta haber sabido con sentimiento lo que se ha dicho de los hombres políticos y dice que nada tiene él que esperar de la Liga y que esta puede esperar mucho de él. Estas palabras fueron mal interpretadas, juzgándolas como una arrogancia, por lo cual se oyeron rumores.

El Sr. Romero concluyó recordando que tiene levantada la bandera de las economías y de la protección y que recuerda con orgullo que es hijo de los labradores. Aplausos.

Siguen después en el uso de la palabra los Sres. García Parades y Guzman (D. Cayetano) apoyando este último una proposición que nadie conoce, por lo cual el Sr. Ruiz Jimenez pide que se lea, pero se opone el Presidente y aunque aquel insiste, se promueve un gran alboroto y el Sr. Ruiz Jimenez tiene que renunciar a hablar.

El Sr. Fernandez de Velasco apoya una proposición muy radical, pidiendo la reorganización de la Liga y aludiendo a frases del discurso del Sr. Bayo, inspiradas en un criterio pesimista, contestándole este último procurando atenuar el alcance de sus palabras.

Sostienen después distintas proposiciones los Sres. García Crespo, Bonilla y Yagüez.

El Sr. Gamazo dice que es muy tarde que faltan aun 16 oradores, que desea hablarse el Sr. Muro y tiene que hacer el resumen la Presidencia y que es indispensable adoptar un acuerdo.

Se decide autorizar a la mesa y el Sr. Gamazo dice que todas las proposiciones se publicarán en el órgano de la Liga.

El Sr. Muro es saludado con grandes aplausos al subir a la tribuna.

Comienza diciendo que esos aplausos no son a su persona sino a lo que todos representan, y

que el envía esos aplausos a los que no han podido venir a la Asamblea.

Explica las gestiones de los diputados de la Liga, y dice que frente a un Gobierno que lo negaba todo, han procurado hacerla comprender la gravedad de la crisis y han conseguido formar opinión en el país.

Después de esto—añade—robustecidos con vuestra confianza, seguiremos el camino emprendido. Promete su concurso absoluto, porque él ha roto todos sus compromisos políticos en lo relativo a las cuestiones económicas. (Grandes aplausos). Entiende que esta misma actitud observan todos sus compañeros, aunque no tiene su representación. (El Sr. Maluquer: La mía la tiene S. S.)

El Sr. Muro es muy felicitado al terminar. Levántase a hablar el Sr. Gamazo y es saludado con grandes aplausos.

Manifiesta que aunque él tenía el propósito de hablar, ahora lo hace además por indicación del Sr. Bayo.

Da las gracias a todos los representantes en nombre de la Directiva; dice que no es necesario modificar el programa consignado en la Exposición dirigida a las Cortes, y con este motivo hace un gran elogio del autor de dicha Exposición, que es el Sr. D. Joaquín Sánchez Toca.

Afirma como puntos capitales la nivelación de los presupuestos para poder vivir con crédito y no estar todos los días amenazados por crisis económicas ó bancarías, el impuesto sobre la renta y la protección.

Estos son los fines que persigue la Asamblea y en estos fines hemos jurado perseverar (una voz: que se escriban esas palabras.) El señor Gamazo: Para eso las digo, para que se escriban. (Aplausos)

Recuerda que reivindicó su derecho a juzgar la oportunidad de la Liga y que al aceptar un puesto en la Junta Directiva, no se comprometió a perseguir ninguna cábal política, porque no renunció a sus ideales políticos, puesto que en ellos ha de perseverar.

Ahora mismo no acepto todas vuestras soluciones, añade.

Señala como males que pueden afligir a la Liga el que surja en su seno una tendencia política; el predominio de los intereses locales y la indiferencia en la acción política en las cuestiones electorales.

Manifiesta que la Directiva estudiará las presentadas, sacará de ellas lo esencial y procurará que esto sea conocido donde deba serlo.

Recomienda a los representantes que no sean injustos ni desagradecidos y que aun con los adversarios es preciso ser justos; y termina afirmando que se acerca el fin del periodo de propaganda y con él la realización de los ideales de la Liga.

Salvas de aplausos coronaron las palabras del Sr. Gamazo que ha tenido períodos elocuentísimos.

De esta manera han terminado las sesiones de la Liga sin ofrecer resultado alguno práctico.

INCIDENTE ROMERO.

Lo ocurrido al Sr. Romero Robledo en la sesión de la Asamblea Liguera se ha comentado mucho después, exagerándolo y dándole proporciones que no ha tenido.

No ha sido muy agradable para el Sr. Romero, es cierto, pero también hay que confesar que con él se ha cometido una descortesía.

Los amigos del Sr. Romero estaban muy indignados, pero no veo motivo para ello, porque hay que tener presente que la mayoría de la Asamblea pertenecía a las provincias de Valladolid y Palencia y eran adictos incondicionales al Sr. Gamazo.

Justo es consignar que no toda la Asamblea se ha asociado a esas manifestaciones.

DIMITIÓ.

A primera hora de la tarde ha quedado depositada en la Secretaría de la Diputación provincial la renuncia del cargo de presidente que al fin ha hecho el señor marqués de Sardoal.

Quedó pues zanjado el conflicto que hubiera promovido la intransigencia del marqués.

Esta tarde ha ido al Salón de conferencias, el Sr. Marqués de Sardoal y ante un numeroso grupo de diputados y periodistas, ha justificado su conducta. «He procurado—decía—tener paciencia durante 45 días esperando que el gobierno me hiciera justicia. Mi calma ante los ataques de mis enemigos, ha creado una atmósfera en contra mía de la que no han podido sustraerse aun algunos de los que yo cuento como adictos a mi persona. No he podido más, y ahora me toca justificarme ante el país poniendo ante sus ojos con toda desnudez lo que pasa en la Diputación provincial de Madrid y entonces se comprenderá como una persona decente puede permanecer en un sitio de donde repetidamente se le arroja y cual es el fin que se proponen mis enemigos.

Por de pronto repito a Vds. cuanto he dicho en el Senado al anunciar al gobierno mi interpelación. Y aquí el interpelante repitió las declaraciones que encontraran Vds. en otro párrafo de la carta.

El interés del marqués de Sardoal se dirige ahora principalmente a que sea el Sr. Sagasta el que le conteste en el Senado, pero yo dudo que lo consiga.

EN EL SENADO.

Lo único saliente de la sesión ha sido el anuncio hecho por el marqués de Sardoal al gobierno, de interpelarle sobre los últimos acontecimientos que se han suscitado en la Diputación provincial. Con este motivo ha justificado su conducta consecuencia de su

adhesión al gobierno y siguiendo las inspiraciones del Sr. Martos.

Después se ha suscitado un ligero debate entre el orador y el ministro de la Gobernación que se levantó a contestar al señor marqués de Sardoal sobre si tenía ó no conocimiento oficial del acuerdo que ayer tomó la Diputación, contestando reiteradamente el señor Capdepon que nada sabía é insistiendo el interpelante en que se lo comunicó al ministro.

El marqués de Sardoal no quiso explicar su interpelación hasta tanto no estuviera en el banco azul el Presidente del Consejo de ministros.

Después continuó el debate sobre el proyecto estableciendo manicomios judiciales.

El marqués de Sardoal conferenció terminada la sesión con el Sr. Martos en el Congreso.

UN NUEVO ACADÉMICO.

En la Academia Española se verificó anoche la elección anunciada resultando vencedor el Sr. Comeleran por 14 votos contra diez que alcanzó su contrincante el Sr. Perez Galdós.

REUNION.

En el Congreso y por orden del Sr. Cánovas se han reunido a última hora los periodistas del partido conservador para tomar la nota que ha de inspirar cuantos escritos aparezcan en la prensa del partido sobre la cuestión Sardoal.

Combatirán al Gobierno y al Sr. Sagasta.

EN EL CONGRESO.

Todo el debate de hoy se ha reducido a la interpelación del Sr. Lastres sobre la cuestión Mora y por las trazas que lleva es casi seguro que no terminará esta tarde.

No obstante esta latitud la discusión no ha ofrecido el interés que se esperaba. El señor marqués de la Vega de Armijo manifestó que en vista de la insistencia del Sr. Lastres por plantear este debate y para que no se creyera que el gobierno tenía miedo estaba dispuesto a aceptar la interpelación, si bien dejaba a la responsabilidad del orador de la minoría conservadora las dificultades que pudieran suscitarse contra el buen éxito de la negociación aun no terminada.

Con la promesa de que sus palabras no levantarían dificultad alguna, comenzó el señor Lastres su discurso en el cual no ha hecho otra cosa que repetir lo que expuso en la pasada legislatura respecto a este asunto.

El señor ministro de Estado en su contestación ha sido muy breve lamentándose de que se juzgue la conducta del Gobierno por una negociación que no está todavía terminada y cuyo resultado cree beneficioso si al fin se reconoce la reciprocidad por el Gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo su argumento de principal fuerza ha sido que él como ministro y en una negociación con un país extranjero no podía prescindir de las concesiones hechas por su antecesor.

El Sr. Lastres ha consumido también el segundo turno. El tercero ha estado a cargo del Sr. Diaz del Villar que sigue en el uso de la palabra en la forma amena y jocosa que le es característica. En el debate han intervenido también los Sres. Pedregal y Romero Robledo para explicar su abstención cuando en la legislatura pasada se votó la proposición del Sr. Lastres, y que fué motivada por no hallarse conformes con la redacción de la proposición citada.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Reproduce *El Eco* el último párrafo de la carta del Sr. Aranzadi y dice:

«Suponemos que donde dice *«aunque siempre se vea»*, habrá querido decir el distinguido letrado, *«aunque no siempre se vea»*, y que solo por error material apareció en sentido contrario al que debía tener.»

En efecto, cumple a nuestra lealtad, manifestar que por error de corrección apareció en la forma dicha, debiendo poner esa negación que daba otro sentido a la frase.

La familia del Sr. D. Bernardo Martínez nos solicita rectificásemos la noticia que referente a dicho señor publicamos con carácter oficial. Niegan que se hubiera escapado con cantidad alguna, y afirman que el hecho de su venida a la capital obedecía a dar cuenta de su gestión. Confía el Sr. Martínez en que los Tribunales dejarán a salvo su reputación aclarando lo referente a este asunto.

La feria celebrada anteayer en Huarte cabe Pamplona, fué de las más concurridas entre las celebradas en aquel punto.

El ganado de cerda acudió en gran número lo que no hizo desmerecer ni las transacciones ni el precio alcanzado.

Con dirección a la Ribera salieron abundantes lotes de reses, lo que supone buen negocio para los vendedores.

La Sociedad Española de Electricidad ha sido declarada en suspensión de pagos por auto que dictó el Juzgado de la Universidad de Barcelona el día 12 del corriente.

Este hecho que ya se había previsto por los antecedentes de los cuales tenía perfecta noticia el Ayuntamiento de esta capital, por cierto señor, que aun cuando a él no pertenece parece que intenta pertenecer en las próximas elecciones, no fué obstáculo para que se con-

tratara con ella la instalación del alumbrado público.

¡Buena garantía ofrece la Sociedad para indemnizar los perjuicios, si del *esperado dictamen*, resulta que los hay!

El señor Gobernador civil de esta provincia ha acordado señalar la hora de las nueve a las diez de la mañana para recibir diariamente en audiencia pública, oír y resolver cuantas reclamaciones se le hagan respecto a los diferentes asuntos de los ramos de la administración que le están encomendados.

Teatro.—Funciones para hoy.
A las tres y media de la tarde. *La salsa de Amiceta*. *El censo*. *Tío... yo no he sido*.
A las ocho de la noche. *El señor Gobernador*. *Muebles husados*.

El *Casino Nacional* prepara una velada para el miércoles 23 del corriente. A su tiempo daremos detalles de esta fiesta.

Brillante bajo todos conceptos fué la velada celebrada en la noche del viernes último en los elegantes salones de *El Nuevo Casino*.

La orquesta habilmente dirigida por el señor D. Joaquín Maya interpretó con gran acierto los números que constituían el programa.

El Preludio del baile fueron unos rigodones y ellos también la señal de que la fiesta cobrara la animación peculiar que caracteriza a una sociedad donde se hermanan de modo perfecto la más amistosa cordialidad con la distinción y el buen tono. Entre las señoritas se repartieron profusamente exquisitos dulces.

El baile se prolongó hasta las doce y media de la noche, hora en que aunque consentimiento de la juventud empezaron a desfilarse muchas de las familias que allí se hallaban.

Asistieron entre otras muchas personas los Sres. Gobernador civil y militar, la mayoría de los socios, una lucida comisión de *El Casino Nacional* y representantes de la prensa entre los que vimos a los Sres. Mir y Fernandez Casado en representación de *El Eco* y *La Leal ad Navarra*.

Las personas que concurrieron a la velada salieron sumamente complacidos y deseando que vuelvan a repetirse fiestas de esta índole.

Nuestros informes nos hacen creer que muy pronto se verificará otra velada como la que ha dejado tan gratos recuerdos.

Noticias oficiales.

A las 9 de la noche de ayer fué conducido al depósito municipal un sugeto por blasfemar en las calles de esta población. El Sr. Gobernador le ha impuesto 5 días de arresto.

Participa el alcalde de Asain que ha sido herido con piedras un sugeto de aquella localidad por dos convecinos suyos.

Participa el alcalde de Estella que sobre las 7 de la mañana del día de ayer se observó fuego en una casa de la calle Mayor propia de D. Leandro, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ha sido denunciado un vendedor ambulante por vender pañuelos dentro del Mercado.

La Diputación provincial de Vizcaya anuncia la vacante de una plaza de auxiliar en la secretaría de la misma, que debiera proveerse por oposición.

Las solicitudes se admiten hasta el día 31 del que rige.

El jueves 10 del actual, a causa de una apuesta hecha por algunos vecinos de Gobeo (Alava) consistente en ochenta reales, uno de ellos cruzó a nado por cerca del puente de dicho pueblo el río Zadorra a las nueve de la noche.

Ya para ese día el río iba creciendo y no se sabe qué admirar más, si la valentía del nadador ó su naturaleza que debe ser de hierro, páis salió tan fresco y campante, sin que después haya sentido el más mínimo resfriado. Los ochenta reales le fueron entregados en el acto.

En la tarde de ayer dió a luz con toda felicidad, un robusto niño la Sra. D.^a Amparo Gabete de Lipizcoa.

La madre y el niño siguen bien y por ello les felicitamos al propio tiempo que les damos nuestra enhorabuena.

Recomendamos la lectura del anuncio *Depósito de pianos*, inserto en la tercera plana de este número.

La mejor provision.—El profesor Trousseau decía que era mucho más fácil precaverse de una enfermedad que curarla. Pues bien: si hay medios de proveerse de salud, el mejor es tomar en la primavera un buen depurativo. Numerosos médicos en todo el mundo declaran que el único depurativo verdaderamente eficaz, el único que puede darse sin temor, tanto a los niños como a las personas mayores, es el Rob Lechaux, con jugos de hierbas, que en algunos días purifica y regenera la sangre, por viciada y débil que esté. Pero como las falsificaciones de este excelente producto son tan numerosas, es preciso exigir en cada frasco la firma auténtica del inventor, Mario Lechaux, farmacéutico en Bordeaux (Francia). Se envía gratis a quien lo pida un intere-

sante folleto (44.ª edición) sobre la regeneración de la sangre. M. Lechaux envía franco de porte 3 frascos por 13 pesetas y 6 por 23 pesetas. —13

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Pamplona en las farmacias de D. Agustín Blasco, D. Felipe Irurita, D. Manuel Mercader y droguería de Jesús C. Castillo.

La constipación y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard,) el más natural, el más agradable y el mejor de los purgantes.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

VALET.—Venta por mayor y menor en calzado, cortes y polainas inglesas, curtidos, herramientas, juegos de patrones en zinc, betun-mate, frascos barniz doré para tafilete y negro para becerro, calzadores abrochadores plantillas corcho, cordones seda y pita para zapatos y brodiquines. Especialidad en calzado sobre medida.

LAVABOS DE TODAS CLASES.—IRIGARAY, Valencia 4.

Ayuntamiento.

Sesión del día 19 de Enero de 1889.

Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

—Abrióse la sesión a las cinco leyéndose y aprobándose el acta de la anterior y la cuenta de gastos ocurridos durante la semana en las dependencias y obras municipales.

—D. German Hernandez como Presidente del Casino Eslava y en nombre de la Junta directiva, ruega se le conceda el Teatro Principal con objeto de dar dos bailes de máscaras los días 2 y 5 del próximo mes de Marzo a los que solo asistirían las familias de los socios.

A informe de la Comisión de Fomento. —D. Julian Abadía en representación de D. Manuel Uriz, pide se le aplique la tarifa que como tributación le corresponde en los años 1887 y 88 a la casa y huerta llamada del Semi arrieta en la calle de Compañía y se le expidan los recibos previo pago de las cantidades que por dicho concepto debe satisfacer.

A informe de la Comisión de Hacienda. —Algunos vendedores de hortalizas piden se les cobre diariamente el importe de los puestos que ocupan en el mercado público, en vez de cobrarseles semanalmente como se hacia hasta ahora.

Informará la Comisión de Gobierno. —D. Bonifacio Labarta solicita se le conceda el Teatro para los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo próximo con objeto de dar bailes de máscaras. Ofrece pagar la cantidad de 500 pesetas.

A informe de la Comisión de Fomento. —La Comisión de Hacienda informa la instancia de D. José Vallés empresario de el Teatro de esta capital que pedia se le relevara del pago de ciertas cantidades diciendo que deja al criterio del Ayuntamiento la resolución que debe recaer en el asunto.

Prévia votación se acuerda eximir a la empresa del pago de tarifa por mayoría de votos; votaron en contra los Sres. Mata y Oneca, Sara, Sainz de Robles, Bescansa e Ilundain.

—La misma comisión cree no debe accederse a lo pedido por D. José María Etayo para que se le entreguen 150 pesetas que dice tiene que haber su hijo como quinto por el cupo de esta capital.

Se aprueba.

—La referida comisión opina que puede accederse a lo que solicitan los mozos Lucio Javier San Martín y Gregorio Larequi, que sin embargo de pertenecer a la Sociedad de quintas quieren cubrir plaza en las mismas condiciones que los demás sustitutos contratados. Para ello se les entregaran 1.025 pesetas, si tienen que cubrir plaza y que cobrarán dicha suma al año y día de su ingreso en caja.

Se aprueba.

—La citada comisión informando la instancia de D. Jaime Aguilera dice que debe hacer presente al referido señor se atenga a lo acordado por el municipio en sesión de 25 de Febrero de 1888.

Conforme.

—La misma comisión opina en vista de los antecedentes que existen y atendiendo lo expuesto por el interesado y lo prevenido por el Reglamento se asigne a D. Angel Lozano el haber diario de 250 pesetas como celador de serenos jubilado.

Se aprueba.

—La comisión de Gobierno informa favorablemente la comunicación del alcalde de Barañain en que manifestaba que algunos vecinos de dicho pueblo piensan acotar las propiedades que poseen en jurisdicción de esta ciudad, con tal de que amojonen convenientemente dichas propiedades.

Se aprueba.

—El Sr. Echarte en nombre de la comisión de Gobierno pide que se le autorice para el estudio y modificación de las ordenanzas de policía rural a fin de ponerlas en consonancia con la legislación vigente, así como el cuerpo de guardería y otras varias cosas relacionadas con el asunto.

Se acuerda que la Comisión de Gobierno unida al Alcalde estudie las reformas y modificaciones expuestas en el reglamento de policía rural.

—Se leyó una comunicación del Sr. Arquitecto municipal respecto a las cuentas de obras ejecutadas en el molino de Santa Engracia y referentes al ramo de molineros.

Se habla de que no es admisible el importe de las cuentas porque no sirven por estar mal hechas y la cuenta de esto se segregara de las demás que pasan a la Comisión de Gobierno para que se haga cargo de ellas.

—El señor marqués de Vessolla indicó la necesidad de abrir el Almadí y el Sr. Arraiza contestó que la Comisión de Fomento le encargaba al Arquitecto que proceda a las obras necesarias para ultimar el arreglo del local.

—El mismo señor dice que en la cocina económica se han expendido un día 8 bonos, otro 24, otro 2 y otro 1; pregunta con este motivo si se ha de cerrar ó se seguirán expendiéndose.

Con este motivo el Sr. Alcalde dice que el otro día se le presentó un grupo de jornaleros y manifestándole que tenían alimento con la cocina económica, le expusieron que ellos lo que querían era trabajo para pagar alquileres de casa y otras necesidades. Expone también que la comisión de Fomento prepara ocupación para unos 200 hombres que se dedicarán a machacar piedra.

Se acuerda suspender por ahora la cocina económica. —El Sr. Arrieta pregunta al concejal encargado del Mercado si necesita un reloj en dicho sitio, contestando que sí; se acuerda poner dicho reloj.

—Se acuerda consignar en acta y que se den las gracias al Sr. Galbete por no haber querido percibir honorarios por el informe emitido en unión de otros ingenieros para la prueba al freno de las turbinas.

Además se acuerda autorizar a la Comisión de Fomento para que haga una demostración al Sr. Galbete.

—El señor marqués de Vessolla preguntó a que se debía el fenómeno de que la luz eléctrica estuviera encendida durante el día y le contestaron los señores de la comisión de Fomento que esto se debe a pruebas que están efectuando los empleados de la Sociedad electricista.

—El señor alcalde dice que se hallan ya confeccionados los presupuestos para el año 1889 y pregunta qué día se han de discutir.

Respecto a quienes han de ser los mayores contribuyentes que asistan a la discusión de los presupuestos se acuerda que el Alcalde consulte a la Excm. Diputación.

—Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las seis y cuarto.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—El Dulce nombre de Jesús S. Fabián p. y San Sebastián mrs.

En San Saturnino.—CUARENTA HORAS.—Se expone S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario.

Santo de mañana.—Sta. Inés vg. y mr. San Frutoso y comps. mrs.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 18 (11 m.)

Han regresado a sus respectivas localidades la mayor parte de los representantes que han asistido a las sesiones de la Liga Agraria. La mayoría de ellos marchan convencidos de la esterilidad de sus trabajos para obtener los beneficios que persiguen.

Parece que en las reuniones y meetings que se celebren en provincias durante el presente año se acentuarán las censuras a los hombres políticos, de los que dicen nada puede esperarse.

Madrid 19 (1 t.)

El juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral se celebrará a primeros de Febrero.

Esta noche es probable que se celebre Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta asistirá esta tarde a la sesión del Senado, con objeto de contestar a la interpelación del marqués de Sardoal.

En breve se declararán limpias las procedencias de Santa Cruz de la Palma por haber cesado por completo la epidemia.

Madrid 18 (11 n.)

En el Senado se ha aplazado la interpelación Sardoal.

Ha terminado el articulado sobre manicomios judiciales.

El Congreso ha desechado la proposición de la amnistía por 69 votos contra 21.

Madrid 18 (11 n.)

La ponencia que los ministros han de hacer sobre amnistía deberán proponerla amplia a la prensa y el indulto de bastante tiempo para los soldados de Garellano.

El lunes interpellará el Sr. Azcárate sobre la prisión del director de *El Ejército*.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 19 de Enero a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpetua al 4 1/2 interior . . .	73'55
En títulos pequeños . . .	73'60
Deuda perpetua al 4 1/2 exterior . . .	75'45
En títulos pequeños . . .	75'60
Deuda amortizable al 4 1/2 . . .	87'15
En títulos pequeños . . .	87'15
Billetes hipot. de Cuba, 1886 . . .	103'30
Acciones del Banco de España . . .	406'50
Acciones de la C. A. de Tabacos . . .	108'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4 1/2 exterior Español, París . . .	73'75
-------------------------------------	-------

3 1/2 francés	83'00
4 1/2 francés	104'80
2 1/2 consolidados ingleses	000 00

CAMBIOS.

París a 8 d 77 ben.º al papel . . .	1'95
Londres a 8 d 77 libra esterlina . . .	25'78

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Ayuntamiento ha acordado subastar la conducción a esta ciudad de la piedra que se halla depositada en las inmediaciones del Polvorin y Fuente del Canal a los depósitos de la Cuesta de la Reina y Rochapea, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, y al efecto admitirá proposiciones que deberán dirigirse en pliegos cerrados a la Comisión de Fomento hasta las dos de la tarde del jueves 24 del actual, quedando facultada dicha comisión para admitir la proposición que estime más ventajosa ó para desecharlas todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 20 de Enero de 1889.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta la adquisición de quinientos metros cuadrados de losa para el enlosado de los cubiertos de la plaza de la Constitución, y reparos en las aceras de las calles de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaria municipal.

Al efecto admitirá proposiciones que deberán dirigirse en pliegos cerrados a la Comisión de Fomento hasta las dos de la tarde del día veinte y seis del mes actual; quedando facultada dicha Comisión para admitir la proposición que estime más ventajosa ó para desecharlas todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 20 de Enero de 1889.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Depósito de pianos y armoniums.

Mayor 71, Pamplona.

Pianos de las mejores marcas de España, Francia y Alemania a precios reducidos, muy especialmente los célebres de Erard, Pleyel y Limonaire, por ser único representante en Navarra de sus mismas fábricas: (no de sucursales).

Unico en Navarra.

ESTANISLAO LUNA. 1-6

Sustitutos.

El que suscribe se compromete a poner sustitutos en las tres zonas de Navarra de la clase de licenciados del Ejército como lo ha hecho ya con varios días de actual pues es la mejor sustitución: precios convencionales, dirigirse a San Nicolás 4, librería de Casildo Iriarte. 5-(a)

CASIANO DIAZ

17.-ZAPATERIA.-17, PAMPLONA.

Continúo haciendo operaciones de anticipos descuentos y compra y venta de valores y cupones.

CAMBIO DE ORO.

Inmenso surtido para oficinas y escuelas en libros, papel, sobres, impresos y objetos de escritorio.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía General de Seguros sobre la vida a primas fijas

DOMICILIO EN BARCELONA,

ANCHA, 64,

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Capital de garantía,

independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en Navarra D. Casiano Diaz, Zapatería, 17, Pamplona.

Arriendo de casa y huerta.

Se arrienda en Irúzun la casa número 32 con su huerta.

Para tratar de su arriendo dirigirse a don Santiago Berasain del mismo pueblo.

5-8

No darle vueltas.

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y gergones de muelles es «LA GRAN BRETAÑA».

Estafeta, 25, Pamplona.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Muniaín, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

Sustitutos.

El que suscribe que tantos años ha viene trabajando en el negocio de quintas sin que jamás le hayan hecho la menor reclamación en el cumplimiento de su deber, ofrece sustitutos PARA LAS TRES ZONAS que los pondrá a precios arreglados y con las garantías y seguridades en que lo ha hecho en años anteriores.

Para tratar del arreglo y otros particulares dirigirse al domicilio de dicho agente que lo es en esta ciudad y su calle de la Estafeta número 65 piso 2º, desde donde se les facilitará cuantos antecedentes se necesiten sobre el particular.

Pascual Mañero.

Pamplona 6 de Enero de 1889.

12-20

La Protectora.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante a los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificación de su título, tiene por objeto principal favorecer la sustitución en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto a los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitución, admite fiadores en garantía a cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicación que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporación en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo a este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berrueto, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurzadores, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa de Banca de D. Pedro Marqués.

Tijera Exposicion

PARA PODAR VIÑAS.

La legítima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.

Precio 40 reales una.

Desconfiad de las instalaciones, no os dejes sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de muebles, camas y aluminado, é infinidad de artículos de M. Villuendas.

Nota. Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaró. 35-40 (a)

Perro de caza.

Se vende un cachorro de dos meses y medio de edad. Estafeta 18. 3-3

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPÓSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (FRANCESES).

HOOFF, AUGUST FÖRSTER, SEILER (ALEMANES).

RAYNARD Y MASERAS, GUARRO É HIJOS, GARCIA Y OTROS.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

JARABE DE CARACOL DE MURE

« Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. »
« D^r CHRESTIEN, de Montpellier. »

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fluxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Sucesor, Pont-St-Espirit (Francia)
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEGIGATORIO en el brazo

PAPEL DE ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.

FUMOUGE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis,
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por dos reales hetólitro quedan conservados y mejorados todos los vinos, sin que se vuelvan nunca ágrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos»
Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomár y Uriach.—Moncada, 20, Barcelona
Depósito en Pamplona: Valencia y Colmenares

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HÍGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^{ia}**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.